



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz
Letrado, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTORA:

Mesía Rodríguez, Sofía (ORCID: 0000-0002-0499-2452)

ASESORA:

Dra. Marina Caján Villanueva (ORCID: 0000-0002-1559-4556)

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

El presente informe de tesis está dedicado a mi esposo, hijo y familia, quienes día a día me brindan apoyo emocional y el soporte necesario para lograr mis metas; son la fuente de mi superación para ser mejor persona y profesional.

Sofía

Agradecimiento

Mi agradecimiento al despacho del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, por permitir desarrollar la investigación dentro de sus instalaciones.

La autora

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización:.....	13
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	14
3.6. Método de análisis de datos:.....	16
3.7. Aspectos éticos:	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN.....	20
VI. CONCLUSIONES.....	23
VII. RECOMENDACIONES	24
REFERENCIAS.....	25
ANEXOS	29

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de la gestión administrativa del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020	17
Tabla 2. nivel de servicio de justicia que brinda el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020	17
Tabla 3. Relación entre Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020.....	18
Tabla 4. Análisis de varianza entre las variables estudiadas	19

Índice de figuras

Figura 1. Esquema del diseño correlacional.....	13
Figura 2. Dispersión entre los valores obtenidos en las variables.....	18

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020. La investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo y método hipotético deductivo con un tipo de investigación básica, nivel descriptivo y correlacional. El diseño de investigación fue no experimental; de corte transversal el muestreo fue no probabilístico y la muestra estuvo conformada por 25 abogados en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto. Se aplicó un cuestionario tipo escala de Likert para medir las variables gestión administrativa y servicio de justicia. Se aplicó el estadístico coeficiente de correlación de Pearson para determinar la correlación entre las variables. Los resultados mostraron que, el nivel existente de gestión administrativa en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto es medio. El nivel de servicio de justicia en la unidad de estudio, es medio. Se concluyó que, existe relación positiva muy fuerte y significativa entre la Gestión administrativa y el servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020, encontrándose un coeficiente de correlación igual a 0.95 y un nivel de significancia menor a 0.05.

Palabras clave: Gestión administrativa, organización, servicio de justicia.

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between administrative management and justice service of the First Justice of the Peace Lawyer of Tarapoto, 2020. The research was carried out under the quantitative approach and hypothetical deductive method with a type of basic research, descriptive and correlational level. The research design was non-experimental; Cross-sectional sampling was non-probabilistic and the sample consisted of 25 lawyers in the First Law Court of the Peace of Tarapoto. A Likert scale questionnaire was applied to measure the variables administrative management and justice service. Pearson's correlation coefficient statistic was applied to determine the correlation between the variables. The results showed that the existing level of administrative management in the First Law Court of the Peace of Tarapoto is medium. The level of justice service in the study unit is medium. It was concluded that there is a very strong and significant positive relationship between the administrative management and the justice service of the First Justice of the Peace Lawyer of Tarapoto, 2020, finding a correlation coefficient equal to 0.95 and a significance level less than 0.05.

Keywords: Administrative management, organization, justice service.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el servicio de justicia ocupa un lugar importante, ya que tarde o temprano nos encontramos inmersos dentro de alguno de los procesos que realiza el Poder Judicial; sea en la posición que sea, para defensa o para lograr lo que llamamos “justicia”, es ahí cuando nos encontramos con la realidad del servicio. Muchos países latinoamericanos tienen una realidad parecida a la del Perú, con deficiencias, existe mucha insatisfacción en la población por ese motivo; sin embargo, si bien es cierto la mayor parte inclina la balanza hacia los jueces y personal administrativo, también lo es, que la gestión administrativa tiene algo que ver con el servicio de justicia que se brinda, es por eso que con esta investigación se verificó la incidencia y la optimización del servicio de justicia. A nivel internacional también es un problema, ya que el servicio de justicia resulta importante en cada plano al que vayamos, por eso se ha dicho que, como exponente máximo, ha pasado de ser una institución esencialmente burocrática y que interacciona de forma políticamente relevante con el poder y la opinión pública (Ibáñez, 1995). A nivel nacional, es evidente que el servicio de justicia es deficiente, más aún porque la población es mayor y por ende tiene mayor carga procesal, sin embargo, dentro de las Cortes Superiores de Justicia de cada distrito Judicial del país consta de una gerencia administrativa, el cual se encarga de realizar todas las gestiones administrativas referidas a contratación de personal, definición del número de personal que debe existir en cada juzgado, entre otras. A nivel local, podemos decir que el servicio de justicia no es ajeno al de la capital, en el sentido de que tiene similares deficiencias de servicio, existe lentitud en los procesos, lo cual genera insatisfacción del justiciable quien se resigna a que su proceso demore años, lo cual ocurre en el lugar de investigación. Asimismo, existe deficiente gestión administrativa, ya que hay carencia de personal jurisdiccional, y rotación del mismo, lo cual impide que haya un falta de conocimiento por parte del personal, así también se evidenció que tiene personal contratado a plazo fijo, carencia de incentivos por producción, infraestructura inadecuada para las labores jurisdiccionales, y déficit de material logístico, todo ello genera una necesidad de estudio, ya que se espera que el servicio de justicia sea el más adecuado, ello manifestado en rapidez, calidad y

buen trato al justiciable, lo cual no se evidencia en la realidad; muchas veces ello lleva a la ciudadanía a generar reclamos y protestas a los juzgados. Sin embargo, no debe perderse de vista que no depende del todo de los jueces o personal jurisdiccional, sino también de la gestión administrativa que tiene este juzgado, referido a la determinación y planificación, donde cada despacho, incluido el materia de análisis, debe establecerse objetivos y metas, trabajando en función de ellas, trazando una ruta de acción para el logro de las mismas, reduciendo la incertidumbre en el personal judicial, también la organización, en el sentido de distribuir correctamente las responsabilidades judiciales a cada personal dentro del despacho, lo que además permite un mayor control; todo lo cual no está acorde a la carga procesal que existen dentro del despacho, generando un problema, que hemos identificado dentro del servicio de justicia de Tarapoto. Como vemos resulta preocupante el servicio de justicia que se brinda tanto a nivel internacional, nacional y local, el cual merece ser abordado desde la óptica de la gestión administrativa. Por lo tanto, desde el problema principal que es el desconocimiento de la relación entre las variables, es necesario e importante responder y conocer la relación existente entre gestión administrativa y servicio de justicia, conociendo la incidencia, a efectos de lograr un bien mayor, que es la optimización del servicio de justicia. La formulación del problema de investigación es: ¿Existe relación entre Gestión administrativa y servicio de justicia en Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020?; de este problema general deducimos problemas específicos, siendo los siguientes: ¿Cuál es el nivel de gestión administrativa en Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020?; ¿Cuál es el nivel de servicio de justicia en Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020?; y ¿Cuál es la relación que existe entre las dimensiones de la Gestión Administrativa y el servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020?. El presente estudio de investigación se justificó a nivel de conveniencia porque fue adecuado tratar sobre la gestión administrativa y el servicio de justicia debido a que actualmente es un tema útil e importante para el lector y los interesados en esta materia. También fue de relevancia social debido a que contribuyó con el Primer Juzgado de Paz Letrado, mediante información crítica sobre su administración y prestación de servicios de

justicia, con lo cual, tomará decisiones acertadas. Tuvo valor teórico dado que permitió el conocimiento del nivel de gestión administrativa y el nivel de servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado, mediante la cual, los residentes y/o civiles tienen información clave para decidir sobre su participación en la resolución de casos. Tuvo implicancias prácticas porque ayudó a resolver el problema principal del desconocimiento existente sobre la relación entre la gestión administrativa y el servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado. Finalmente, tuvo utilidad metodológica, ya que comprendió la aplicación de técnicas e instrumentos completamente validados por expertos en metodología y eje temático, las cuales garantizan que los resultados son coherentes y objetivos, además, de que este estudio servirá como referencia para futuras investigaciones. El objetivo general del presente trabajo es determinar la relación entre Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020. De este objetivo general deducimos objetivos específicos, siendo los siguientes: Identificar el nivel de gestión administrativa en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020; identificar el nivel de servicio de justicia en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020; y establecer la relación que existe entre las dimensiones de la Gestión Administrativa y el servicio de justicia en Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020. Es así que las probables respuestas a este proyecto de investigación; como hipótesis general quedo definida como: Existe relación significativa entre Gestión administrativa y servicio de justicia en Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020; como hipótesis específicas, el nivel de gestión administrativa en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020 es alto. El nivel de servicio de justicia en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020 es alto. La relación que existe entre las dimensiones de la Gestión Administrativa y el servicio de justicia en Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020 es positiva considerable.

II. MARCO TEÓRICO

En este punto hemos tenido en cuenta los antecedentes del problema que investigaremos, como las siguientes:

Según Luján (2020), realizó una Investigación de tipo cuantitativa, correlacional descriptiva utilizando la muestra del total de expedientes tramitados en el Poder Judicial de la provincia de Pataz en el periodo 2018 – 2020, utilizó el análisis documental y observación cuantitativa de la mencionada muestra, en el que se ha concluido la inexistencia de la relación entre gestión administrativa y producción de los servicios de justicia, exponiendo una baja correspondencia entre las variables. Ahora bien, respecto al índice de carga procesal por la cantidad de expedientes, se ha obtenido acorde a la correlación de Pearson ($r = 0,47$) y para la cantidad de tramitación de los ya señalados ($r = -0,063$) dando una significancia del 5%. No aceptando la hipótesis planteada.

Continuando con, Palma (2017). Investigación básica, desarrollado siguiendo un plan que no involucró nada de experimentos y de recojo de datos en único tiempo preestablecido. De la investigación participaron como muestra los estudios de artículos científicos. La técnica aplicada fue el análisis documental. Concluyó que, considerando encuentros de progreso en diferentes ámbitos, el modelo de organización judicial, la partición de los ejercicios jurisdiccionales y de respaldo que lo retrata, y el trabajo del supervisor o jefe como compañero de equipo de los adjudicadores, para que puedan concentrarse en el trabajo de equidad. Salvo que, en estos procesos de modernización, preparación, los ejecutivos y la organización son especialmente pertinentes como partes vinculadas al cambio de actitud y el apoyo de especialistas, la planificación y ejecución de los cambios fundamentales.

Igualmente, Castillo (2015), con un método deductivo, enfoque cuantitativo, desarrollado siguiendo un plan de no aplicación de experimentos, bajo la recolección de datos en tiempo único. Participaron de la investigación 225

personas, la técnica de muestreo fue la aleatoria simple. Para la recolección de datos aplicaron la encuesta, mediante la elaboración de cuestionarios de 35 preguntas formulado tipo escala Likert con opciones múltiples, el instrumentó fue validado y los resultados arrojaron una confiabilidad de 0.859 para la variable en cuestión, lo cual siguiendo los criterios fue altamente confiable. Concluyendo en niveles bajo, medio y alto de 5,9%, 40,7%, y 53,4% respectivamente referido a la gestión administrativa.

En antecedentes nacionales, Nazario (2017), Investigación teórica, descriptivo, seguido un plan de no experimento mediante un corte transversal; la población y muestra es de 120 administrativos de la Corte Superior de Justicia del Callao, utilizando la encuesta, y el cuestionario que estuvo constituido por 32 ítems en la escala de Likert con respuestas múltiples. En sus resultados demostraron que, el 6.70% de los trabajadores encuestados opinaron que la gestión administrativa fue deficiente. El 24.20 % señalaron que existe un nivel aceptable, mientras que el 44.20% sostuvieron que es un buen nivel, y finalmente, el 25 % opinaron que la gestión administrativa fue de muy buen nivel. Llegó a concluir que, el nivel bueno es el predominante en la gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia del Callao, 2017.

Continuando con el estudio de Torres (2017). La exploración se completó bajo la metodología cuantitativa y la estrategia perspicaz especulativa con una especie de tipo básica, a nivel descriptivo correlacional. La configuración de la investigación fue de no experimental; Área transversal, el tipo de muestreo no fue probabilística y la muestra estuvo integrado por 20 especialistas de la Corte Superior de Justicia del Callao. Se aplicó la medida de Spearman Rho para decidir la conexión entre los factores, donde identificaron que existe una conexión positiva y enorme entre los factores con el Rho de Spearman de 0.845, lo que demuestra una alta relación entre las variables estudiadas y $p = 0000 < 0.01$.

También está el estudio de Tipián (2017). La investigación se creó a partir de una metodología cuantitativa descrita por el recojo de información, la utilización de

conocimientos en un ciclo probatorio y la especulación de resultados. Estratégicamente, se delineó en el tipo de investigación básica con un nivel correlacional, diseño no exploratorio de corte transversal. El método utilizado fue la hipotético-lógica. La población fue 134 personas normales que eran clientes que utilizaron la administración de inscripción de los bancos de información individuales presentados por el espacio en estudio, y el tipo de muestreo fue probabilística y estuvo compuesta por 100 miembros. En cuanto a la instrumentalización, se aplicaron al estudio encuestas sobre administración gerencial y calidad de servicio y como instrumentos dos escalas de evaluación de 38 explicaciones estimadas con la Escala Likert, la legitimidad de los instrumentos creados fue dada por juicio de expertos y se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach para rastrear la confiabilidad. Los resultados obtenidos en la exploración mostraron que el grado de administración gerencial estaba esencial y decididamente conectado con la calidad de servicio.

Por otro lado, Villanes (2017). La investigación fue de tipo teórica, nivel correlacional, sin experimentos, cuantitativa, bajo el método racional teórica. La muestra lo integraron 110 funcionarios judiciales de forma desordenada o irregular. Se produjeron dos instrumentos para cada variable a través de una descripción general (encuesta), que fueron aprobados por juicio de expertos y se obtuvo la calidad inquebrantable del Alfa de Cronbach de 0.822 y 0.846, por separado, en la medida en que la información se registró a través de la estadística descriptiva a través de la traducción de tablas y cifras. Hacia el final de la revisión, fue factible decidir la conexión entre la administración gerencial y el desempeño del Consejo de Notarios, con un alto coeficiente de conexión de Rho Spearman = 0.803 **, $p = 0.000$ ($p < 0.01$), expresando que existe una gran conexión entre la administración gerencial y el desempeño del Consejo Notario en el Distrito Notarial de Lima, 2016. En este sentido, se afirmó la teoría general por la cual la mejora de la gestión administrativa del Consejo Notario refuerza el desempeño, lo cual de manera directa Afecta la ordenación de una administración notarial eficiente.

Adicionalmente se ha tenido en cuenta las bases teóricas con respecto a ambas variables de la investigación, respecto a la variable Gestión administrativa. Según, Fayol (1987), citada por Gálvez Guerrero (2016), se distingue por su enfoque integral y sistémico, todo ello para realizar eficiencia en los involucrados, sean órganos o personas; creando escenarios para la eficiencia en la administración y generación de utilidades de la empresa. Igualmente, Fayol señala todos los componentes de la función administrativa, y su proceso, como es la previsión, organización, dirección, coordinación y control, su modelo es utilizado hasta la fecha, excepto dirección. Por su parte, Huisa (2013) aludió a la Gestión Administrativa planteando que es un ciclo y sirve para asegurar administraciones al cliente, y además es único, inmerso de ver el pasado, el presente y el futuro.

Sin embargo, Leonard (2001) aclara que la administración es la actividad de regular (del latín Administratio - ONIS), una actividad que se realiza para lograr algo o el manejo de un asunto, es la actividad e impacto de fiscalizar. Es el límite de caracterizar, cumplir y evaluar sus motivaciones utilizando los activos accesibles, los cuales organiza para lograr objetivos específicos. Por otro lado, Meigs y Larsen, (2004) caracterizan la administración como el acto de supervisar, organizar, clasificar, coordinar y controlar. Adicionalmente, Chiavenato (2004) hace referencia a que la palabra administración proviene del latín ad (hacia, rumbo, propensión) y minister (sometimiento u obediencia), y significa aquel que cumple un rol bajo el orden de otro, es decir, uno que ofrece ayuda a otro. Es el método involucrado en organizar, coordinar, dirigir y controlar la utilización de activos para lograr destinos fijados.

Por consiguiente, la administración autorizada de una organización es responsable de realizar estos ciclos a los que se hace referencia recientemente, utilizando cada uno de los activos que se introducen para lograr los objetivos que se plantearon hacia su inicio. En general, es una interacción para hacer las asignaciones fundamentales de una organización de manera deliberada, un ciclo, por ejemplo, la administración gerencial es mucho más clara al separarla en partes, reconociendo esas conexiones esenciales; este tipo de metodología de

representación se conoce como modelo y se utiliza para abordar esas conexiones (Mendoza et al., 2018). En esta línea, logra impactar de forma impresionante dentro de las asociaciones, para una coordinación superior de sus planes y proyectos de mejora.

En cuanto a las dimensiones, son las etapas del proceso de la administración pública, teniendo en cuenta a la: a) planeación, regla que ocurre cuando se intenta disminuir las decepciones, a la luz de encuentros y estudios pasados. Las experiencias previas apoyan la medición, hay tres realidades en la planeación: seguridad, vulnerabilidad y probabilidad, siempre que se apliquen a encuentros, técnicas fácticas o cálculo de verosimilitud (Teherán, 2013). Asimismo, comprende el darse cuenta de lo que va hacerse con el paso del tiempo, cuál será el rumbo que se tomará para lograr los objetivos de la manera más competente. ¿Qué le gustaría lograr (objetivos)? ¿Qué se hará para lograrlo? ¿Quién y cuándo lo hará? ¿Cómo lo vas a hacer (recursos)?, realizar dicha planeación se relaciona con un futuro ideal. Esta fase de organización incorpora el significado de los objetivos de la organización, la base de un sistema general para lograr esos objetivos y la mejora de un orden jerárquico punto por punto de los planes para incorporar y organizar ejercicios; establecer objetivos sirve para monitorear el trabajo a realizar y para concentrarse en lo principal (Alvarado, 2012).

Respecto a la b) organización, se presenta como instrumentos de solicitud, sistematización o división del trabajo, atribución de obligaciones, correspondencia y coordinación. Del mismo modo, todas las actividades deben estar conectadas con los objetivos. Además, especialización, con el objetivo que el individuo tenga competencia y experiencia. Además, la orden alude a la necesidad de establecer líneas de poder y obligación, esa solidaridad de orden, en la que se debe configurar el poder y la elección para cada capacidad. Tiene dispersión, destreza práctica, equilibrio y adaptabilidad; cada uno de ellos potencia la mejora de los planes de actividad.

La técnica de planeación y la organización son partes indispensables en la interacción de la organización ya que en eso radica la complejidad de la técnica que se utiliza, pues al ser el medio con altas obligaciones, se torna algo más enrevesado tener el control, sin embargo en estos medios hay más subclases que no deberían permitir que la metodología se beneficie de la influencia, esto implica que cada parte tiene una capacidad particular y que asumiendo que hubiera alguna decepción en alguno de estos medios sería difícil lograr un sistema impecable. (Rodríguez, 2000). De esta manera, para una gran administración, es vital conocer y aplicar el ciclo autoritario que sugiere ordenar, coordinar, dirigir y controlar satisfactoriamente la orientación, elaborado por el rumbo y la iniciativa, teniendo en cuenta que el modelo de Gestión es vital en el propio proceso de administración pública de vanguardia. Es así que el modelo de gestión centra la consideración en la consecuencia de cada uno de los ciclos cumplidos por la Organización, más que en asignaciones o ejercicios individuales (Mendoza et al., 2018).

Así también, respecto a la c) Dirección, en implicancia con la administración, es aplicar información al momento de decidir; para ello, es importante conocer a qué se asemeja la conducta de los individuos, a nivel individual o colectivo, para adquirir las metas de la asociación (Ayala, 2020). En consecuencia, la dirección y sus estilos, por ejemplo, absolutista, paternalista, democrática, burocrática, Institucional con coordinación, que incorpora los elementos libres de todas las ramas de una organización, para el logro o no del mismo (Ayala, 2020). De igual forma, tenemos el método de la destreza, por ejemplo, la gestión, que trabaja con los quehaceres organizados de los trabajadores y sus asociaciones con diferentes tertulias, siendo el plan de gasto un instrumento para ello. Mientras que para Charry (2013) dice que la dirección es el ciclo para dirigir e impactar los ejercicios de los individuos de un encuentro o de toda una asociación, en torno a una tarea. La dirección hace un trabajo rápido de las asociaciones de supervisores con todas las personas que trabajan con ellos.

Por su parte, de manera final, d) el Control, que detenta, anticipa las desviaciones dando medidas restauradoras vitales, asegurando la efectividad. Los marcos de control confiables y convincentes tienen atributos normales (López, 2014), deben ser exactos, oportunos, equitativos y completos, centrados en enfoques de control significativos, economía y asociación práctica, compuestos con la manera en que funciona la asociación, adaptables, prescriptivos y funcional, y adecuado a todos.

En lo que a él le importa, Carrasco (2011) mantiene que el control es el movimiento de observación apuntado a rectificar las desviaciones que pudieran ocurrir en los destinos. El control se practica sobre los planes, a través de la correlación habitual, deliberada de las estimaciones, los logros posteriores y la evaluación de las desviaciones que se han producido en cuanto a las metas. El control, en consecuencia, contrasta lo dispuesto y lo logrado para desencadenar acciones correctivas, que mantienen el marco dirigido, es decir, situado a sus destinos.

Respecto a la variable servicio de justicia, es de interés traer a colación a Romero (2019), cuya exposición describió que el servicio en mención, visto en modernización, no ha mostrado un avance firme para sumar al ingreso a sus administraciones. No obstante, mantiene el énfasis en demostrar que esta organización debe ser informatizada, creativa, atractiva, abierta y convincente, lo que provocará una apariencia superior del material de innovaciones para ella. Asimismo, establece un componente de control residente de los actos de gobierno, la realización de audiencias orales, transmitidas por la autoridad mediática, con el objetivo de que los vecinos puedan ver cómo se resuelve un expediente. Asimismo, el sistema de administración de justicia debe ser viable y productivo en su directorio. Esto implica que los jueces deben resolver, con la debida sensatez, el universo de casos (detrás de los cuales hay luchas sociales, entre personas o solicitud pública) que necesitan gobernar con valor y equidad, sin reconocer si aluden a residentes de bajos recursos económicos, o de alto poder adquisitivo, independientemente de que se trate de violaciones generalmente esperadas o faltas complejas, un reclamo contra el Estado, para el Estado o una organización,

que influya en el círculo vecinal o con ramificaciones globales. Todos los casos deben resolverse con prontitud, pero con trato justo, pues la equidad lenta no es equidad (Borinsky, 2020).

Por su parte, Rico y Salas (1992) señalan que la administración de justicia, es el ordenamiento de leyes, establecimientos y ciclos, utilizados para abordar las contiendas individuales y sociales producto de la vida local, adicionalmente las que conforman los cimientos que dirigen la Justicia. El Poder Judicial es donde se regula la equidad, en contacto con la sociedad, pronunciando sus recursos, ofreciendo apoyo y atendiendo los asuntos necesarios, comunicando las decisiones, dotado de sencillez, sin dejar de recordar los elementos del servicio de la justicia: utilidad jurídica, peso procesal, facultad jurídica, fundamento jurídico.

En cuanto a sus dimensiones, a) la productividad judicial, a la que se le acusa de planificar y proponer estrategias y normas respecto a la valoración de la presentación del Juez y secretario / Relator Judicial, así como la actividad y creación de los órganos jurisdiccionales a su cargo, acusarlos y ejecutarlos una vez aprobados. En el Perú, existe la Comisión Nacional de Productividad Judicial, que se encarga de regular el curso de seguimiento y observación de la creación jurídica producida por los magistrados, secretarios / relatores legales y órganos jurisdiccionales de larga y corta duración a nivel público, bajo su sede, y propone las actividades integrales que permitan que este ciclo sea suficientemente operativo (Poder Judicial del Perú, 2019).

También, b) carga procesal, es el resultado de la suma de los documentos ingresados y de los registros que se presenten. La liberación procesal, en la medida en que le importa, es atendida por los ciclos que salen del marco, es decir, los documentos resueltos. Los cargos procesales que surgen como ejercicios de las tertulias en la interacción jurisdiccional se convierten en la primera clasificación del peso de la verificación. Por otra parte, un peso procesal son actos que cumplimos para adquirir grandes resultados procesales de acuerdo con nuestras legítimas ventajas y para evitar ese sentimiento de que se produce un daño procesal. La

docencia ha manejado cargos procesales armando parte de la conversación con respecto a si se trata de un poder o de un compromiso; Sin embargo, la disputa se zanja a partir de la percepción de los elementos del estándar procesal y su construcción, de donde emerge el peso que produce el protagonismo de cada uno de los tertulios (Calvhino, 2017).

Continuando con c) personal jurisdiccional, también llamado personal legítimo, son individuos que ejercen capacidades legales en los órganos jurisdiccionales. Se trata de autoridades públicas con poder dinámico en el cuerpo legal que personifican. El trabajo jurisdiccional incorpora información, elección y coherencia con fines directos en temas regulatorios especializados no desagradables, la capacidad de transmitir equidad en la premisa y dentro de la estructura legal positiva legítimamente detallada y en la estructura actual.

Finalmente, d) Infraestructura judicial, son los establecimientos en las que se dictaminan y se ejercen los conocimientos jurídicos de acuerdo a servicios que son necesarios para su óptimo funcionamiento. Así como las características fundamentales en la concepción de los edificios destinados a la Administración de Justicia en el Perú, como son la flexibilidad y la adaptabilidad, sin olvidarse también de instalaciones modernas técnicas informáticas y de comunicaciones, así como la integración y optimización de las instalaciones eléctricas.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La investigación se enmarcó como investigación básica porque existe un contexto teórico para conocer, describir y explicar una realidad. El propósito es recopilar detalles de la realidad para aumentar el conocimiento científico. (Sánchez, 2013).

Diseño de investigación

o experimental, transeccional descriptivo correlacional.

Esquema:

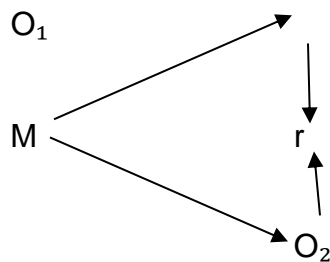


Figura 1. Esquema del diseño correlacional

En el que:

M = Muestra

O₁ = Gestión administrativa

O₂ = Servicio de justicia

r = Relación entre O₁ y O₂

3.2 Variables y operacionalización:

Variable 1: Gestión administrativa

Categoría: Cuantitativa

Variable 2: Servicio de justicia

Categoría: Cuantitativa

Nota: La operacionalización de variables está en los anexos

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Ha estado constituido de 25 abogados en el lugar investigado, 2020.

Criterios de selección

De inclusión: Se consideró a 25 abogados en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto en el año 2020.

De exclusión: A los que no estuvieron inmersos en el 2020.

Muestra: La muestra corresponde al total de la población.

Muestreo: Es de juicio al ser una población pequeña se considera el total que viene a ser la muestra.

Unidad de análisis: Un abogado en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Técnica

Se ha aplicado la encuesta. Así señalamos que, Hernández et al (2010) dice que es el procedimiento ideal para recopilar información en un solo momento.

Instrumentos

Se elaboraron 01 cuestionario por variable, dando un total de 02 cuestionarios. El primer cuestionario denominado "Gestión administrativa" estuvo conformada por 32 ítems divididas en 04 dimensiones (planeación = 11, organización = 6, dirección = 8 y control = 7). La escala de medición fue tipo Likert. La escala de valoración de la variable estuvo dada por (Baja = 32 – 53, Media = 54 – 108 y Alta = 109 – 160). En cuanto al cuestionario "Servicio de Justicia" estuvo conformada por 32 ítems divididas en 04 dimensiones (productividad judicial = 11, carga procesal = 6, personal jurisdiccional = 8 e infraestructura judicial = 7). La escala de medición fue

tipo Likert. La escala de valoración de la variable estuvo dada por (Baja = 32 – 53, Media = 54 – 108 y Alta = 109 – 160).

Validez:

Menéndez (2002), referido al cuestionario señala que es la parte del instrumento para medir las características. El promedio de la aprobación lo determina el cuestionario para lo que fue creado. La validez se refiere a la medición que se realiza al instrumento a la variable utilizada. (Hernández, et al, 2003, p. 147). Los instrumentos fueron sometidos a la validez de tres expertos.

Confiabilidad:

El instrumento que mide la Gestión Administrativa presenta fuerte confiabilidad con un valor del estadígrafo de 0,88, ha sido realizada a través del cuestionario, el cual consta de treinta y dos ítems. Mientras que, el instrumento que mide el Cumplimiento de Servicio de Justicia presenta una fuerte confiabilidad con un valor del estadígrafo de 0,84 y es realizada con el cuestionario, el cual consta de treinta y dos ítems. Asimismo, los dos resultados fueron mayores a 0.80 indicando que los cuestionarios presentan adecuada confiabilidad para proceder a aplicarlas.

3.5. Procedimientos

En primer lugar, se elaboraron los cuestionarios con preguntas estructuradas, en segundo lugar, los instrumentos fueron analizados y evaluados por el criterio de expertos en metodología investigativa y el eje temático. En tercer lugar, se realizó una prueba de confiabilidad mediante el alfa de Cronbach, con la participación y autorización del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto. Teniendo los resultados positivos para avanzar con la investigación, en cuarto lugar, se procedió a aplicar la encuesta mediante la participación de cada unidad de análisis respondiendo a los cuestionarios. En quinto lugar, se observaron que los cuestionarios hayan sido respondidos correctamente, validando, ello, se procedió a digitalizar los datos en el programa informático Excel y SPSS en su versión 25, mediante las cuales se realizaron las pruebas estadísticas descriptivas e

inferenciales. Finalmente, se procedió, a redactar el informe final de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos:

Los datos fueron procesados a través del programa estadístico SPSS, las mismas que se presentó en gráficos y tablas que fueron analizados descriptivamente. Mientras que para el análisis inferencial se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson.

a. Hipótesis Estadística:

$$H_0 : \rho = 0$$

No existe relación significativa entre Gestión Administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020.

$$H_1 : \rho \neq 0$$

Existe relación significativa entre Gestión Administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020.

- b.** Se concluyó un nivel de confianza para la investigación del 95%, teniendo un error estadístico del 5% (α).
- c.** La hipótesis central fue contrastada mediante el coeficiente de correlación de Pearson.
- d.** Se verificó con coeficiente de correlación de Pearson, mediante los siguientes niveles de interpretación:

3.7. Aspectos éticos:

Se ha garantizado la aplicación de los principios éticos; Los datos fueron tratados con la debida seriedad, manteniendo la integridad, veracidad y confiabilidad de la información, siempre en todo momento respetando la opinión de cada participante de la investigación, es así que no se les ocasionó ningún daño. También, se contó con la autorización del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto. Finalmente, la investigación quedó enmarcado dentro del código de ética de la UCV.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción de resultados

a. Descripción de gestión administrativa

Tabla 1

Nivel de la gestión administrativa del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020

Escala	Valor	N°	%
Bajo	32-74	4	16%
Medio	75-117	15	60%
Alto	118-160	6	24%
Total		25	100%

Fuente: Datos propios de la investigación

Interpretación

La gestión administrativa fue medio con 60 % seguido de alto con 24 % y finalmente bajo con 16 %.

b. Descripción del servicio de justicia

Tabla 2

Nivel de servicio de justicia que brinda el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020

Escala	Valor	N°	%
Bajo	32-74	5	20%
Medio	75-117	14	56%
Alto	118-160	6	24%
Total		25	100%

Fuente: Datos propios de la investigación

Interpretación

El servicio de justicia fue medio con 56 % seguido de alto con 24 % y finalmente bajo con 20 %.

c. Relación entre gestión administrativa y descripción del servicio de justicia.

Tabla 3

Relación entre Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coeficiente de correlación	0.95013684
Coeficiente de determinación R ²	0.90276001
R ² ajustado	0.89853219
Error típico	8.84127235
Observaciones	25

Fuente: Datos propios de la investigación

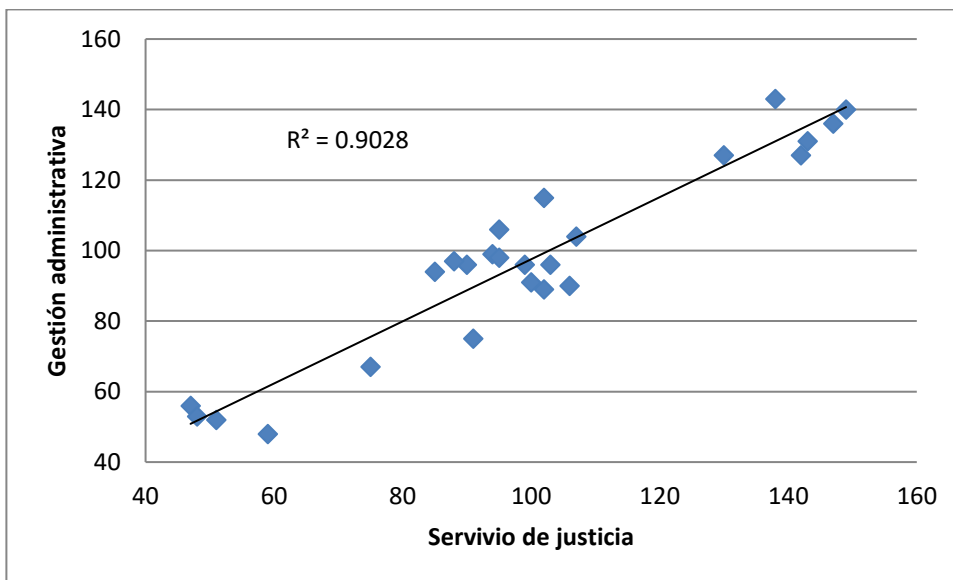


Figura 2 Dispersión entre los valores obtenidos en las variables

Fuente: Elaboración propia

Se observa que existe una relación positiva muy fuerte entre la gestión administrativa y el servicio de justicia, encontrándose un coeficiente de correlación igual a 0.95. Además, se observa una influencia del 90 % en el servicio de justicia por parte de la gestión administrativa.

Tabla 4

Análisis de varianza entre las variables estudiadas

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	16691.0938	16691.0938	213.52 821	0.0000
Residuos	23	1797.86622	78.1680967		
Total	24	18488.96			

Fuente: Datos propios de la investigación

Interpretación

Encontrándose un nivel de significancia igual a 0.000 se termina aceptando la hipótesis alterna de la investigación.

V. DISCUSIÓN

Al Identificar el nivel de gestión administrativa del lugar de estudio, verificamos que el 100% de encuestados están en el nivel medio respecto a la gestión administrativa, que según Teherán (2013), en las etapas del proceso de la administración pública se tiene en cuenta al futuro como previsión, principio que se da cuando se busca reducir las fallas, basado en experiencias y estudios anteriores, además debido a la carga procesal por la atención jurisdiccional es mayor y los trabajadores según los datos recogidos muestran una responsabilidad por encima de la realidad, mostrando una organización responsable, coordinada y sistematizada a la atención de las personas. Al Identificar el nivel de servicio de justicia de la unidad de análisis, se tiene que el 100% de encuestados están en el nivel medio respecto al servicio de justicia, que según Rico y Salas es el conjunto de leyes, instituciones y procesos, empleados para solucionar conflictos individuales y sociales como consecuencia de la vida en colectividad, en ese contacto con la sociedad se resuelven los problemas de los ciudadanos, transparentando todo el proceso sin obviar las dimensiones del servicio de justicia: Productividad judicial, carga procesal, personal jurisdiccional, infraestructura judicial, concluyendo que el cumplimiento al servicio de justicia es adecuada en un nivel medio por factores que se presentan dentro del contexto de atención a las personas. Luego de los resultados descriptivos e inferenciales, y verificado el objetivo general y la contrastación con la hipótesis general, se puede señalar que, respecto a la relación entre Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020; el 100% de los encuestados han señalado que la incidencia de la gestión administrativa hacia el servicio de justicia está en el nivel medio. Contrariamente al resultado encontrado, se tiene a Luján (2020), quien concluyó la inexistencia de la relación entre gestión administrativa y producción de los servicios de justicia, exponiendo una baja correspondencia entre las variables, no aceptando la hipótesis planteada; sin embargo, en el presente caso el resultado ha sido medio, en el sentido que existe una relativa incidencia de la gestión administrativa en el servicio de justicia que se brinda en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto.

Dista totalmente lo que ha arribado Castillo (2015), en el que ha concluido niveles bajo, medio y alto de 5,9%, 40,7%, y 53,4% respectivamente referido a la gestión administrativa, esto es, que el mayor porcentaje de encuestados -nivel alto- ha optado por señalar que la gestión administrativa tiene como finalidad el logro de objetivos y metas, lo cual tampoco concuerda con los resultados encontrados, pero que coadyuva a verificar que los escenarios son distintos en las diferentes organizaciones, por lo que en todo caso dependerá también de los trabajadores y directivos encargados para que esta gestión administrativa traiga resultados esperados. Así también, Nazario (2017) concluyó el mayor porcentaje -nivel alto- para la gestión administrativa; lo cual coadyuva en el mejoramiento del servicio de la mencionada Corte, pero también va de la mano con las conclusiones arribadas en nuestro trabajo ya que afirmar que existe tal relación entre gestión administrativa y servicio de justicia. Por otro lado, Villanes (2017), su investigación nos indica relación significativa entre las variables lo que implica un buen servicio; al igual que en nuestro caso, en el que la relación de gestión administrativa y servicio de justicia es tal que, genera nivel medio de satisfacción en el servicio del justiciable. Esto permite reconocer que ambas variables están dentro de ese proceso donde se tiene una relación positiva significativa imperando la gestión administrativa al servicio de justicia a pesar de la carga procesal dentro del primer juzgado de paz letrado de Tarapoto; así, Luján (2020) confirma según su estudio una baja asociación entre las variables y según su naturaleza la gestión administrativa cumple este rol según Fayol & Huisa (2013) en su proceso garantizando los servicios al usuario como un proceso dinámico que tiene que ver con el pasado, presente y futuro; lo que significa que la organización obtendrá el mejoramiento del servicio basada en experiencias pasadas, vivencias del presente para el logro de objetivos futuros. Al establecer la relación que existe entre Gestión Administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020, se tiene una relación positiva significativa de 0.95, existiendo factores que afectan el proceso como la atención a las personas, sin embargo, se reconoce una relación positiva precisando una gestión adecuada al servicio de justicia como la difusión, la coordinación, el equilibrio y la flexibilidad; todos ellos posibilitan el desenvolvimiento

de los planes de acción; más aún porque en la toma de decisiones se debe saber cómo es el comportamiento de la gente, a nivel individual o grupal, para el logro de metas de una organización. (Ayala, 2020).

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación positiva muy fuerte y significativa entre la Gestión administrativa y el servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020, encontrándose un coeficiente de correlación igual a 0.95 y un nivel de significancia menor a 0.05; lo cual significa que, para el logro de un servicio de justicia adecuado, se requiere de una buena gestión administrativa.
- 6.2. El nivel existente de gestión administrativa en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020; es medio, demostrando una organización responsable, coordinada y sistematizada en el servicio del justiciable; pero con miras al mejoramiento de la gestión para el logro de metas trazadas traducidas en servicio de justicia de calidad.
- 6.3. El nivel de servicio de justicia en la unidad de estudio, es medio; es decir, que dentro del contexto en el que se desarrolla el despacho, con carga procesal, personal contratado a plazo fijo, falta de capacitación del personal y logística, demuestran aptitudes de mejoramiento del servicio.
- 6.4. La relación que existe entre gestión administrativa y servicio de justicia en Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020; como es la planificación, organización, dirección y control, coadyuva al buen desarrollo del mencionado servicio, posibilitando el desarrollo de los planes de acción.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se recomienda que el equipo directivo de la unidad de análisis difunda los resultados de la presente investigación para una mejor toma de decisiones en la gestión administrativa y el servicio de justicia.

- 7.2. Se recomienda al primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto realice capacitaciones al personal en aplicación del principio de la administración en el que cada personal debe estar en el cargo que le corresponde, realizando sus funciones eficientemente.

- 7.3. Se recomienda al lugar de análisis que cada personal, en el ejercicio de sus funciones de cuenta a su jefe inmediato de las labores que realiza en forma semanal, verificando la producción de cada uno, en aras de contrastarlo con las demás sedes para trazarse metas y el logro de ellas.

REFERENCIAS

- Ahumada (1987) La productividad laboral en la industria manufacturera. Nivel y evolución durante el periodo 1970-1981. Secretaría de Trabajo y Previsión Social, México.
- Alvarado, J. (2012). *El Control Interno de una Empresa Comercial*. Guatemala: Prentice Hall
- Ayala (2020). *Dirección en la administración: qué es, importancia, motivación, estilos, liderazgo y comunicación*. <https://www.gestiopolis.com/la-direccion-dentro-la-administracion-de-empresas/>.
- Borinsky, M. (2020). *La Justicia como servicio a la sociedad*. infobae. <https://www.infobae.com/opinion/2020/01/22/la-justicia-como-servicio-a-la-sociedad/>
- Castillo, N. (2015). *Nivel de Gestión Administrativa en los empleados de las empresas petroleras*. Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
- Calvinho, G. (2017). LA CARGA PROCESAL Y EL DINAMISMO DE LA NORMA PROCEDIMENTAL. *Vox Juris*, 34(2). <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/1079>
- Carrasco. (2011). investigación denominada Estudio Sobre Implementación de Gestión Basada en Procesos en Banco Estado. Santiago de Chile: s/.
- Charry-Rodríguez, J. (2013). *El control interno y los principios de evaluación de gestión en las entidades del Estado*. Bogotá, Colombia.: Editorial Asociación colombiana de administradores.
- Chiavenato, I. (2004.). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. España: Séptima Edición, McGraw-Hill/ Interamericana, editores.
- Chiavenato (2009). *Comportamiento Organizacional. La Dinámica del éxito en las organizaciones*. Segunda Edición. Editorial Mc Graw Hill. Interamericana Editores, S.A.
- Fayol, H. (1987). *Principios de la administración científica*. Edición 14.
- Gaither, N. y Frazier, G. (2000), *Administración de producción y operaciones*. México: International Thomson Editores.

- Gálvez Guerrero (2016). *Estrategias de capacitación docente sustentadas en las teorías de Henry Fayol y Peter Drucker para superar la deficiente administración institucional de la Institución Educativa “San Vicente”, Centro Poblado de Curilcas - Pacaipampa, Ayabaca, año 2014*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque, Perú.
- Gonzáles (2020). Coronavirus en Perú: ¿Cuáles son las diferencias entre el teletrabajo y el trabajo remoto en medio del estado de emergencia? COVID-19 Legal News.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*, México. (Sexta edición).
- Huisa, M (2013). *Gestión Administrativa*, México: Mc Graw Hill.
- Instituto de Justicia y Cambio. (2001). Poder judicial en el Perú crisis y alternativas. Dialnet, 10, 75–80.
- Jiménez, A. (2020). Teletrabajo vs trabajo remoto. ¿Qué asume la empresa si me pasa algo trabajando en casa? COVID-19 Legal News.
- Koontz, H y Weihrich, H (2004) *Administración: una perspectiva global*. (12a. ed.). México: McGraw-Hill.
- La República. (2021). Lambayeque: detectan que trabajadores judiciales no cumplen con trabajo remoto.
- Leonard, W. (2001). *Evaluación de métodos y Eficiencia administrativa*. México: Editorial Diana.
- López (2014). Control (Administración) - EcuRed, 2014. [https://www.ecured.cu/Control_\(Administraci%C3%B3n\)](https://www.ecured.cu/Control_(Administraci%C3%B3n)).
- Luján (2020). *La gestión administrativa y la productividad de los servicios de justicia del poder judicial en la provincia de Pataz, 2018-2020*. Revista Ciencia y Tecnología V.17 N.3. Universidad Nacional de Trujillo, Perú
- Meigs, W., & Larsen, J. (2004). *Principios de Auditoría*. México: Segunda Edición. México. Editorial Diana.
- Mendoza Zamora, W., García Ponce, T., Delgado Chávez, M., & Barreiro Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dom. Cien*, 4(4), 206–240.

<https://doi.org/http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>

Nazario, C. (2017). *Gestión administrativa en la Corte Superior de Justicia del Callao, su objetivo fue determinar su posición respecto a la gestión administrativa, de acuerdo a los trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Callao*. Universidad César Vallejo, Escuela de postgrado, Lima, Perú.

Pásara (1984). administración de ¿justicia?" En: *La Administración de Justicia en América Latina*. Lima: Consejo Latinoamericano de Derecho y Desarrollo.
Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9126/Villanes_QJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Palma, L. M. (2017). MODERNIZACIÓN JUDICIAL, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN AMÉRICA LATINA. *Acta Sociológica*, 72, 149–203.
<https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.06.007>

Poder Judicial del Perú. (2019). *COMISIÓN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD JUDICIAL*.
https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/ctdp/s_corte_suprema_utilitarios/as_descarga_procesal/home_cndp

Rico y Salas (1992). *La administración de justicia en América Latina*. Universidad Internacional de Florida

Rodriguez-Peñaherrera, C. (2000). *"El Proceso de Reforma Administrativa en el Ecuador"*. Seminario Latinoamericano de Aspectos Administrativos de la Planificación. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.

Romero, J. (2019). The digital government and human rights.Costa Rican regulations.Revista de la Facultad de Derecho de México 69 (274), 506- 524. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2019.274-2.70017>.
file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/70017-206900-1-PB.pdf

Sánchez, J. (2017). *Gestión administrativa y calidad del servicio de la oficina principal del banco de la nación y su influencia en la fidelización de los usuarios en el periodo 2015*. Lima: Universidad Inca Garcilazo de la Vega.

- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima, Perú: Business Support Aneth SRL.
- Seabrook, J. (2021). Office Space. *New Yorker*, 46(96), 40–49.
- Teherán (2013). *La Previsión*. Fundamentos de administración (blog). <https://fundamentosdeadmon.wordpress.com/2013/11/07/la-prevision/>.
- Tipián Escobar, S. M. (2017). *Gestión administrativa y la calidad de servicio a usuarios de la Dirección General de Protección de Datos Personales del Minjus*. [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/9104>
- Torres Muñoz, N. (2017). *Gestión administrativa y gestión documental del archivo general en la Corte Superior de Justicia del Callao, 2016* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/21675>
- Villanes, J. (2017). *Gestión administrativa y el desempeño del consejo del notariado en el distrito notarial de Lima*. Universidad César Vallejo, escuela de posgrado, Lima, Perú.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos												
<p>Problema general ¿Existe relación entre Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de gestión administrativa del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020? • ¿Cuál es el nivel de servicio de justicia en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020? • ¿Cuál es la relación que existe entre Gestión Administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020? 	<p>Objetivo general Determinar la relación entre Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el nivel de gestión administrativa del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020. • Identificar el nivel de servicio de justicia que brinda el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020. • Establecer la relación que existe entre Gestión Administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020. 	<p>Hipótesis general Ho: No Existe relación significativa entre Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020.</p> <p>H1: Existe relación entre Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020.</p> <p>Hipótesis específicas H1: el nivel de gestión administrativa mejora el nivel de la calidad del servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020.</p>	<p>Técnica La técnica que se empleará en el estudio es la encuesta</p> <p>Instrumentos El instrumento que se empleará es el cuestionario</p>												
Diseño de investigación	Población y muestra	VARIABLES Y DIMENSIONES													
<p>El estudio de investigación es de tipo No Experimental, con diseño correlacional. Esquema:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M[Muestra] --> O1[Gestión administrativa] M --> O2[Servicio de justicia] O1 <--> r O2 </pre> </div> <p>O₂ Donde: M = Muestra O₁ = Gestión administrativa O₂ = Servicio de justicia r = Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población La población objeto de estudio, estará constituido por 25 trabajadores del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, 2020</p> <p>Muestra La muestra corresponde al total de la población.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Gestión administrativa</td> <td>Planeación</td> </tr> <tr> <td>Organización</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> </tr> <tr> <td>Control</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Servicio de Justicia</td> <td>Productividad judicial</td> </tr> <tr> <td>Carga procesal</td> </tr> <tr> <td>Personal jurisdiccional</td> </tr> <tr> <td>Infraestructura judicial</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Gestión administrativa	Planeación	Organización	Dirección	Control	Servicio de Justicia	Productividad judicial	Carga procesal	Personal jurisdiccional	Infraestructura judicial
Variables	Dimensiones														
Gestión administrativa	Planeación														
	Organización														
	Dirección														
	Control														
Servicio de Justicia	Productividad judicial														
	Carga procesal														
	Personal jurisdiccional														
	Infraestructura judicial														

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión administrativa	conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar (Chiavenato, 2009)	La Gestión administrativa es desarrollo de sus elementos con la finalidad de buscar eficiencia en función a las resoluciones administrativas que favorezcan la productividad del Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto.	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Organización • Dirección • Control 	Visión y Misión Objetivos estratégicos Planes Presupuesto Estructura organizacional Administración RRHH. MOF Liderazgo Comunicación Motivación Normatividad Estándares Corrección Acciones	Ordinal Alto Medio bajo
Servicio de justicia	(Rico y Salas 1992), Se comprende por administración de justicia, al conjunto de leyes, instituciones y procesos, que se emplean para solucionar conflictos individuales y sociales que se da a consecuencia de la vida en colectividad, también las personas que forman parte las instituciones que administran justicia. (p. 9).	El servicio de justicia es el resultado de la productividad judicial, la carga procesal, personal jurisdiccional y la infraestructura judicial en función a la atención de procesos tramitados en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto	<ul style="list-style-type: none"> • Productividad judicial • Carga Procesal • Personal jurisdiccional • Infraestructura judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de resoluciones finales emitidas • Número de ingreso de demandas • Número de trabajadores • Número de sedes y oficinas 	Ordinal Alto Medio bajo

Anexo 2: Instrumento de recojo de información

CUESTIONARIO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El presente cuestionario es anónimo y es parte de una investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca de "Gestión administrativa", de la sinceridad que muestre al responder las interrogantes, se obtendrán resultados para la toma de decisiones.

Instrucciones:

Marque con un aspa (x) su respuesta en los recuadros.

Nunca (1), Casi Nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

N°	Ítems	1	2	3	4	5
1	¿Se involucra todo el personal del PJPL de Tarapoto para la elaboración del plan estratégico?					
2	¿Se difunde al personal, los objetivos estratégicos del PJPL de Tarapoto?					
3	¿El personal del PJPL de Tarapoto se involucra con la visión y misión de la Institución?					
4	¿El personal conoce los planes a corto y largo plazo de la Institución?					
5	¿Se da cumplimiento de los objetivos señalados en el plan operativo?					
6	¿Participan los trabajadores en la elaboración del presupuesto Institucional de esta Unidad Ejecutora?					
7	¿Conoce el personal las metas previstas del PJPL de Tarapoto para el presente año?					
8	¿En esta sede judicial se cumple con el cronograma de ejecución gastos?					
9	¿El PJPL cuenta con el personal especializado?					
10	¿La ejecución del presupuesto se efectúa de acuerdo a los planes y programas?					
11	¿Las transferencias de recursos financieros que se realiza a favor del PJPL de Tarapoto son oportunas?					
12	¿La estructura organizacional definida por la institución establecen los cargos necesarios para la ejecución de todas las tareas y actividades en el PJPL?					
13	¿La asignación del personal, se realiza de acuerdo al perfil y a la formación académica del trabajador del PJPL de Tarapoto?					
14	¿Los equipos de trabajo por áreas son designados en consenso con los empleados?					
15	¿La estructura organizacional facilita el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de la institución del PJPL de Tarapoto?					

16	¿El personal del PJPL de Tarapoto, conoce sus funciones a desempeñar (MOF) ?					
17	¿La coordinación de las actividades se realiza directamente con el jefe inmediato superior del PJPL de Tarapoto?					
18	¿El área de Administración del PJPL de Tarapoto ejerce un liderazgo de confianza, de visión del futuro, y tiene capacidad para generar los cambios para el bien de la institución?					
19	¿La Juez encargada del PJPL de Tarapoto, encamina los procesos en función a la visión y misión de la Institución?					
20	¿El área de Administración del PJPL de Tarapoto analiza, prioriza, sintetiza y determina las alternativas de solución a los problemas compartiendo sus propuestas y logrando el consenso conjuntamente con la Juez del PJPL?					
21	¿La Juez encargada del PJPL de Tarapoto brinda la confianza y libertad para escuchar a sus colaboradores en lo que sea necesario?					
22	¿Existe un sistema de comunicación abierta y de trato horizontal receptivo con la finalidad de recibir, recoger sugerencias y nuevas propuestas por parte de los colaboradores?					
23	¿La Juez encargada del PJPL de Tarapoto valora las capacidades de los trabajadores otorgando reconocimientos laborales, y promoviendo un mejor clima laboral?					
24	¿La Juez encargada del PJPL de Tarapoto fomenta la formación académica a través de cursos de capacitación especializada, seminarios, diplomados, etc.?					
25	¿La Juez encargada del PJPL de Tarapoto se preocupa para que sus colaboradores cuenten con ambientes, mobiliario, equipos informáticos adecuados para la realización de sus funciones eficientemente?					
26	¿La Juez encargada del PJPL de Tarapoto verifica que las actividades que realizan todas las áreas estén de acuerdo a la normatividad vigente de la Institución?					
27	¿La Juez encargada del PJPL de Tarapoto verifica que la utilización de los recursos financieros, se ejecuten de manera eficiente y eficaz?					
28	¿La Juez encargada del PJPL de Tarapoto mide el nivel de desempeño a través de estándares (desempeño deseado)?					
29	¿La Juez encargada del PJPL de Tarapoto hace seguimiento de las medidas correctivas que se deben implementar en las distintas áreas del PJPL de Tarapoto?					
30	¿Las acciones de control que se realiza en el PJPL de Tarapoto son previas a la ejecución o posteriores a los hechos?					

31	¿Para el logro de los objetivos institucionales, con qué frecuencia la Oficina de Control verifica el cumplimiento de las actividades que se realizan del PJPL de Tarapoto?					
32	¿La administración del PJPL de Tarapoto, sugiere a la Oficina de Control los exámenes que se deberían de realizar en el citado Juzgado?					

CUESTIONARIO: SERVICIO DE JUSTICIA

El presente cuestionario es anónimo y es parte de una investigación que tiene por finalidad la obtención de información acerca del "Servicio de Justicia", de la sinceridad que muestre al responder las interrogantes, se obtendrán resultados para la toma de decisiones.

Instrucciones:

Marque con un aspa (x) su respuesta en los recuadros.

Nunca (1), Casi Nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

N°	Ítems	1	2	3	4	5
1	¿El número de resoluciones emitidas por el PJPL de Tarapoto está dentro del marco de producción eficiente?					
2	¿La productividad judicial del PJPL de Tarapoto demuestra un eficiente servicio de justicia?					
3	¿El personal con el que cuenta el PJPL de Tarapoto es suficiente para la carga laboral que existe?					
4	¿El personal con el que cuenta el PJPL de Tarapoto se encuentra preparado académicamente para proveer las demandas judiciales que ingresan al mencionado juzgado?					
5	¿El sistema judicial electrónico implementados en el PJPL de Tarapoto, es adecuado y eficiente para a producción de resoluciones?					
6	¿Cuentan con equipos de alta tecnología e infraestructura (conexión de red, instalación adecuada de los equipos de cómputo) adecuada en el PJPL de Tarapoto?					
7	¿El desempeño del PJPL de Tarapoto está sujeta a la productividad judicial?					
8	¿El desempeño del PJPL de Tarapoto cumple a la exigencia de la productividad judicial?					
9	¿El desempeño del PJPL de Tarapoto está dentro de su función jurisdiccional para el beneficio del justiciable?					
10	¿El órgano de control evalúa la productividad judicial del PJPL en un determinado tiempo?					
11	¿La evaluación de productividad judicial del PJPL se realiza con la participación de todo el personal?					
12	¿El número de ingresos de demandas mensuales son suficientes para el número de trabajadores del PJPL de Tarapoto?					
13	¿Atender las demandas ingresadas va en función con el servicio de justicia que brinda el PJPL?					

14	¿La atención de demandas ingresadas para el PJPL se realiza dentro de los 30 días de ingresadas?					
15	¿El número de trabajadores del PJPL es suficiente para el número de demandas que ingresan diariamente?					
16	¿El servicio de justicia eficiente tiene que ver con la atención que se les brinda a las demandas ingresadas al PJPL?					
17	¿Existe elevada carga procesal en el PJPL de Tarapoto?					
18	¿Están racionalizados los recursos para el personal jurisdiccional del PJPL de Tarapoto?					
19	¿El presupuesto designado de la Administración está acorde al número de trabajadores que laboran en el PJPL de Tarapoto?					
20	¿El número de trabajadores del PJPL va acorde al CAP establecido por la CSJSM?					
21	¿se debe aumentar los trabajadores en el PJPL de Tarapoto?					
22	¿El número de trabajadores del PJPL son suficientes para la carga laboral con la que cuenta?					
23	¿La mayoría de trabajadores del PJPL tiene permanencia mayor a 2 años?					
24	¿El personal del PJPL es en su mayoría contratado (CAS o plazo fijo)?					
25	¿El personal del PJPL ha sido sometido a capacitación en los últimos 3 meses por parte de la Institución?					
26	¿El número de oficinas con las que cuenta el PJPL es suficiente?					
27	¿El personal del PJPL cuenta con la infraestructura adecuada para el desempeño eficiente de sus labores?					
28	¿Es primordial para el servicio de justicia la infraestructura para el personal?					
29	¿Se siente cómodo para desempeñar sus labores en la oficina asignada para el PJPL?					
30	¿Ha estado el personal en la oficina asignada para el PJPL en los último 3 meses?					
31	¿Existe una buena comunicación con el público o las personas que necesitan del PJPL de Tarapoto?					
32	¿Los profesionales que atiende al público en el PJPL de Tarapoto se les considera eficiente?					

Validación de Instrumento



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Hebert Joel Pizarro Talledo
 Institución donde labora : Corte Superior de Justicia de San Martín
 Especialidad : Maestro en Penal y Procesal Penal
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Servicio de Justicia
 Autor (s) del instrumento (s): Sofia Mesia Rodríguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Servicio de Justicia .					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Servicio de Justicia .					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Servicio de Justicia .					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Si es aplicable porque las variables mantienen concordancia con los criterios de investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Tarapoto, 30 de setiembre de 2021





INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Hebert Joel Pizarro Talledo
 Institución donde labora : Corte Superior de Justicia de San Martín
 Especialidad : Maestro en Penal y Procesal Penal
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gestión Administrativa
 Autor (s) del instrumento (s): Sofía Mesía Rodríguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Administrativa					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Administrativa					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Administrativa					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Si es aplicable porque las variables mantienen concordancia con los criterios de investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Tarapoto, 30 de setiembre de 2021





INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Miguel Ángel Saavedra Palomino
 Institución donde labora : Corte Superior de Justicia de San Martín
 Especialidad : Maestro en Derecho Civil y Comercial
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gestión Administrativa
 Autor (s) del instrumento (s): Sofia Mesía Rodríguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Administrativa					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Administrativa					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Administrativa					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Si es aplicable porque las variables mantienen concordancia con los criterios de investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Tarapoto, 30 de setiembre de 2021


 JUEZ SUPERIOR
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Miguel Ángel Saavedra Palomino
 Institución donde labora : Corte Superior de Justicia de San Martín
 Especialidad : Maestro en Derecho Civil y Comercial
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Servicio de Justicia
 Autor (s) del instrumento (s): Sofía Mesía Rodríguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Servicio de Justicia .					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Servicio de Justicia .					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Servicio de Justicia .					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		50				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Si es aplicable porque las variables mantienen concordancia con los criterios de investigación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Tarapoto, 30 de setiembre de 2021


 JUEZ SUPERIOR
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Córdova Diaz Luis Alberto
 Institución donde labora : I.E. 0096 – “Las Palmas”
 Especialidad : Maestro en educación/gestión educativa y docencia
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de servicio de justicia
 Autor (s) del instrumento (s): Sofia Mesia Rodriguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Administrativa					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias, en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Administrativa					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Administrativa					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Ejecutar la aplicación del instrumento

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Tarapoto, 30 de setiembre de 2021



SOFIA MESIA RODRIGUEZ
 MAESTRO METODOLÓGICO
 I.E. 0096 - LAS PALMAS

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Córdova Diaz Luis Alberto
 Institución donde labora : I.E. 0096 – "Las Palmas"
 Especialidad : Maestro en educación/gestión educativa y docencia
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Gestión Administrativa
 Autor (s) del instrumento (s): Sofia Mesía Rodríguez

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión Administrativa					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión Administrativa					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión Administrativa					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						50

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Ejecutar la aplicación del instrumento

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Tarapoto, 30 de setiembre de 2021

Sello personal y firma

Constancia de autorización



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC:
Corte Superior de Justicia de San Martín	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: Heriberto Gálvez Herrera	DNI:

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión administrativa y servicio de justicia del Primer Juzgado de Paz Letrado, 2020	
Nombre del Programa Académico:	
Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Sofía Mesía Rodríguez	70768412

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

Firma: HERIBERTO GÁLVEZ HERRERA
PRESIDENTE
(Titular o Representante legal de la Institución)

(* Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Base de datos estadísticos

N°	Planeación	Organización	Dirección	Control	Gestión administrativa	Productividad judicial	Carga procesal	Personal jurisdiccional	Infraestructura judicial	Servicio de Justicia
1	10	12	14	11	47	12	10	18	16	56
2	24	19	28	29	100	19	25	25	22	91
3	17	28	23	23	91	22	16	29	8	75
4	24	24	20	26	94	26	23	28	22	99
5	19	19	28	29	95	25	23	24	26	98
6	17	25	12	21	75	15	13	29	10	67
7	29	23	21	26	99	28	19	27	22	96
8	9	12	9	21	51	12	11	12	17	52
9	27	28	24	24	103	26	19	28	23	96
10	29	27	25	25	106	21	21	20	28	90
11	37	29	33	31	130	33	28	38	28	127
12	21	26	19	24	90	20	25	24	27	96
13	35	40	38	36	149	37	34	31	38	140
14	20	26	20	22	88	21	26	25	25	97
15	17	14	8	9	48	14	8	16	15	53
16	28	20	21	26	95	28	22	28	28	106
17	33	19	36	19	107	32	19	32	21	104
18	35	29	38	40	142	40	30	35	22	127
19	13	18	10	18	59	10	10	12	16	48
20	28	20	25	29	102	37	24	25	29	115
21	34	36	34	39	143	40	34	34	23	131
22	34	34	36	34	138	36	33	34	40	143
23	35	38	39	35	147	32	37	31	36	136
24	25	22	19	19	85	20	27	26	21	94
25	21	29	29	23	102	28	19	23	19	89